

DECRETO 1827 DE 2002

(agosto 9)

por el cual se hace un nombramiento.

Nota: Aclarado por el Decreto 2014 de 2002.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora María Margarita Zuleta González, identificada con la cédula de ciudadanía número 39698854 de Usaquén, como Viceministra de Justicia y del Derecho.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 9 de agosto de 2002.

Alvaro Uribe Vélez

El Ministro del Interior, encargado de las funciones del despacho del Ministro de Justicia y del Derecho,

Fernando Londoño Hoyos.